



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 006-BIS

SEXTA - BIS SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Catorce horas del día **Veintidós de febrero del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero **ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. **SOFIA DEL ANGEL ROBLES**, Tesorera Municipal y C.P.A. **BENJAMIN REYES TRIGUEROS**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA CREAR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES AL EJERCICIO 2019 DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.
- 5.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.
- 6.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Múltiples firmas manuscritas en la margen derecha del documento]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 006-BIS

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.** - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo de la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

**CUARTO. – SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA CREAR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES AL EJERCICIO 2019 DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.-** Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional C. LIC. LUÍS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 006-BIS

Cabildo que es necesario la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles para el ejercicio 2019 de este H. Ayuntamiento; con el propósito de coordinar, revisar, ejecutar y desarrollar actividades que garanticen al H. Ayuntamiento las mejores condiciones de legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia; en cumplimiento al artículo 5° de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Hecho lo anterior el C. LIC. LUÍS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse la creación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles para el ejercicio 2019 del H. Ayuntamiento.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL EJERCICIO 2019 DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

**QUINTO. – APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.-** Para dar cumplimiento a este punto, sobre el particular, el Presidente Municipal Constitucional C. LIC. LUÍS FERNANDO CERVANTES CRUZ, expone al Cabildo que a través de la C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal, se elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes al ejercicio 2019, con la finalidad de atender acciones previas, simultáneas y posteriores a la realización de las operaciones del H. Ayuntamiento, así como los objetivos y metas, a corto y mediano plazo, la planeación y presupuestación de los recursos públicos; lo siguiente en cumplimiento al artículo 13, 14, 15, 16 y 17 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal si es de aprobarse el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondientes al ejercicio 2019 del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Resolvo H. *[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**PUEBLO VIEJO, VER,**  
 2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 006-BIS**

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

**OCTAVO.- CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

**LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

**PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.**  
 SÍNDICO UNICO.

**C. RÉGULO HUERTA GOVEA.**  
 REGIDOR PRIMERO.

**ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.**  
 REGIDOR SEGUNDO.

**C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.**  
 REGIDOR TERCERO.

**LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.**  
 REGIDOR CUARTO.

**PROFA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.**  
 REGIDOR QUINTO.



**C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.**  
 TESORERA MUNICIPAL.

**C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.**  
 CONTRALOR INTERNO MPAL.



**ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

